



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 320

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre

Sesión celebrada el día 15 de junio de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 449-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a concesión de subvenciones cofinanciadas por el Fondo FEDER, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.
2. Pregunta con respuesta Oral, POC 556-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa al impulso del proyecto de Parque Científico de la Universidad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.
3. Proposición No de Ley, PNL 587-I, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez, D. Óscar Sánchez Muñoz, Dña. Elena Pérez Martínez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Plan de Dinamización Empresarial en Villalón de Campos (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.
4. Proposición No de Ley, PNL 588-I, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez, D. Óscar Sánchez Muñoz, Dña. Elena Pérez Martínez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a la instalación de una estación fija de Inspección Técnica de Vehículos en Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	6778	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6784
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión.	6778	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	6785
Intervención de la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6778	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6787
Primer punto del Orden del Día. POC 449.		El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	6788
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6778	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 588.	
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, comunica a la Comisión que, mediante escrito de la Sra. Procuradora PropONENTE, ha sido retirado este punto del Orden del Día.	6778	La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	6788
Segundo punto del Orden del Día. POC 556.		Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6788
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6779	En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	6788
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6779	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6790
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	6780	En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	6790
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6782	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6791
En turno de dúplica, interviene el Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	6783	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	6791
Tercer punto del Orden del Día. PNL 587.		El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, levanta la sesión.	6791
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6784	Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.	6791

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenos días, Señorías. Vamos a dar comienzo a la... a esta sesión de la Comisión de Economía. Y ruego a los Grupos Parlamentarios si tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia. Por parte del Grupo Socialista, no. ¿Por parte del Grupo Popular hay alguna sustitución?

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Buenos días, señor Presidente. Sí. Por don Juan Ramón Represa Fernández viene don Jesús Roberto Jiménez García. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Comunico también a Sus Señorías que ha sido retirada la Pregunta que ocupaba el primer punto del Orden del Día. Yo no sé si esto es así, lo correcto o

no; el Letrado me corregirá... Parece ser que lo primero debe de ser que lea la Secretaria el primer punto del Orden del Día. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora... la Procuradora doña María Begoña Núñez Díez, relativa a concesión de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Feder, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 137, de quince de febrero de dos mil cinco"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Secretaria. Tenemos un escrito presentado ante la Mesa de las Cortes, por el cual se retira la Pregunta Oral número 449, que es la que acaba de leer la Secretaria. Y, por lo tanto, ruego lea el segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Segundo punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral 556, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa al impulso del proyecto del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 153, de dieciocho de abril de dos mil cinco**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Secretaria. Antes de dar la palabra al Procurador que va a intervenir en nombre del Grupo Socialista, quiero dar la bienvenida a esta Comisión, una vez más, al Director General de Industria e Innovación Tecnológica, don Juan Casado. Y ahora, si tiene a bien, formular la Pregunta, el señor Sánchez Estévez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Bienvenida que compartimos y que comparte el Grupo Socialista. Y comienzo por un tema que ya nos ha ocupado en algunas ocasiones, tanto en Comisión como en el Pleno: lo relativo a los parques científicos y tecnológicos.

Como todos sabemos, son instrumentos fundamentales para el sistema de I+D+i, son un revulsivo para el desarrollo del tejido innovador en amplios espacios.

Y, como todos conocemos, pues, en el mil novecientos noventa y dos se presentó en sociedad el Parque Tecnológico de Boecillo, y hasta trece años después no se ha... no estamos en disposición de dotar otros dos parques tecnológicos más: el Parque Tecnológico de León, que ya ha culminado una primera fase, y el Parque Tecnológico de Burgos.

Claro, la importancia de estos instrumentos para el desarrollo la da idea de... cuando vemos ciento seis centros de trabajo en Boecillo, cuatro mil quinientos empleos, 56% de ellos de alta cualificación. Y, lógicamente, la necesidad de que estos parques se extiendan por el territorio, pues, son recomendaciones del CES, figura en la Estrategia Regional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico e Innovación y, lógicamente también, en las directrices europeas y nacionales; por ejemplo, en el VII Programa Marco, que está ahora -digamos- en lanzamiento en la Unión Europea. Y, sobre todo, también se insiste en la mayor implicación de la Universidad, ¿eh?, sobre todo allí donde hay potentes sistemas universitarios de investigación, y de las empresas en centros y parques tecnológicos.

Nuestra Pregunta surge a raíz, precisamente, de... de la presentación de los Presupuestos del dos mil cinco, cuando no se establecían previsiones para un parque científico... o el Parque Científico de la Universidad de Salamanca; idea que, además, nosotros proponemos, pero

fue rechazada en Pleno el otro día, que, progresivamente también, se vaya transformando en tecnológico, porque entendemos que son la síntesis ideal.

Claro, le adelanto que, en fin, no nos parecen muy aceptables las explicaciones de que es que aún no está terminado el proyecto, no está perfilado, porque sí que conocemos que el proyecto la Universidad lo tiene hace tiempo, que ustedes han hablado de ello y que, lógicamente, pues, en otros casos, en el caso del Parque Tecnológico de León o en el caso del Parque Tecnológico de Burgos, ustedes han planificado con tiempo y han empujado la planificación. Y lo que necesita precisamente la Universidad de Salamanca es, precisamente, eso, que la Junta apoye e impulse.

En la Comisión de Economía del uno de octubre se aprobó... del uno de octubre del dos mil tres se aprobó por consenso de los Grupos una serie de ítems, ¿eh?, y entre los ítems había dos relativas a la extensión del sistema regional de I+D. Las Universidades públicas son un objeto fundamental en la articulación de una oferta tecnológica y de innovación, por tanto, constituyen uno de los núcleos de referencia más idóneos para la vertebración policéntrica del sistema ciencia-tecnología y empresa, y la Administración Regional apoyará Universidades Públicas, al objeto de que estas puedan poner en marcha viveros de empresas que rentabilicen los resultados de la investigación de las propias Universidades.

En el caso de la Universidad de Salamanca, su embrión de parque científico dispone ya de cuatro empresas de... cuatro o cinco empresas de *spin-off* propias, ¿eh?, que nosotros entendemos que en el futuro se debería completar -ya lo hemos dicho también- con procesos de *spin-off* industriales e instalaciones de servicios tecnológicos avanzados para empresas.

Es decir, el horizonte futuro sería un parque científico y después un parque tecnológico que sirviese y constituyese un *cluster* de expansión del desarrollo e innovación en todo el sistema de nuestra... del suroeste de I+D+i de nuestra Comunidad Autónoma, y como elemento de atracción algún, algún... -concretamente, alguna persona de nacionalidad portuguesa ayer me preguntaba en Ciudad Rodrigo por ello- como núcleo de atracción de áreas industriales de Extremadura y Regiones Norte y Centro de Portugal.

El Rector... la... cuando -digamos- se instaló la primera piedra en el acto de posición de la primera piedra en el Campus de Villamayor, en el futuro Campus de Villamayor -usted conocía todo el proceso, porque sé que estuvo por allí unas semanas antes-, pues anunció que, aproximadamente, el proyecto cuesta 11, 12 millones de euros, pero que generaría trescientos puestos de trabajo, ¿eh? Y efectivamente que ya están ahí, o ahí se contemplan, pues si... las empresas Inmunostep, Cytog-

nos, Cibasa y Usala, y es posible que aparezcan otras como Beadline, Bioind, etcétera... ¡Ah!, y Saeta, que es una empresa para asuntos avanzados de tecnología del agua. Esto, sumado a los centros tecnológicos de los que ya dispone la Universidad de Salamanca, pues sería un importante -digamos-, bueno, un muy notable punto de partida y punto de asentamiento de ese parque.

Claro, nosotros, a raíz de una pregunta que el Grupo Parlamentario efectuó a... a la Consejería, se nos contestó lo siguiente... -relativo al Parque Tecnológico de Salamanca y por qué no había... a parque científico, y por qué no había presupuesto- se nos contestó lo siguiente: "Con fecha quince de julio, fue entregado... junio dos mil cuatro, fue entregado en la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica un anteproyecto de parque científico promovido por la Universidad, a ejecutar en el municipio de Villamayor. Este anteproyecto puede considerarse interesante. Así se ha comunicado a representantes de la Universidad, indicándole que debía ser concretado en una proyecto definitivo y que, por parte de la Consejería, se podría apoyar dentro de los límites presupuestarios disponibles".

Lo cierto es que esto fue a mediados del dos mil cuatro, y ni siquiera ha habido una partida en el dos mil cinco que pudiese apoyar. Sé que ha habido por el... en el ámbito de la investigación 360.000 u 80.000 euros para empresas... no, no para empresas, para departamentos que generan estas empresas; pero lo cierto es que para lo que es el parque, no.

En definitiva... en definitiva, nosotros entendemos que, con las perspectivas de esas empresas, con la propia futura instalación del Instituto Geológico y Minero, con el proyecto del genoma humano que está -digamos- adscrito a la Universidad de Salamanca, etcétera, etcétera, pues se debería... se debería -digamos- tomar mayor interés la Junta de Castilla y León, tomar bastante... mayor interés la Junta de Castilla y León en este proyecto, máxime cuando ya el diez de mayo del dos mil cinco el Consejo Social ha constituido la Fundación, ¿eh?, la Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca, para gestionar y captar fondos públicos y privados para la puesta en marcha... para la puesta en marcha de... de este... de este proyecto.

Y me sorprende que, con motivo de la Semana de Ciencia y Tecnología, a finales del año dos mil cuatro, resulta que el Director General de Parques Tecnológicos de Castilla y León, que estuvo en Salamanca el día anterior y habló del Parque Científico, va al día siguiente a Burgos, expone las ventajas de estos recintos empresariales innovadores, y solo habla de que la Comunidad cuenta con sedes en León, Valladolid y Burgos; no dice nada del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, donde, precisamente, había estado el día anterior.

Entonces, en definitiva, nosotros lo que le pedimos es... dos cosas, fundamentalmente: impulso, ya, al Parque Científico de la Universidad de Salamanca, ¿eh?, y, segundo, que se contemple esa síntesis de... ideal, ¿eh...? -que ya los expertos no vamos a entrar otra vez en debate que es un parque científico, que es un parque tecnológico, que es un parque científico-tecnológico- que se contemple en el horizonte esa síntesis ideal, no solo, a lo mejor, para el Parque Científico de la Universidad de Salamanca, sino para el resto de los parques, esa síntesis ideal que estriba en parque científico-parque tecnológico, ¿eh?, donde, efectivamente, se agrupe el sistema de I+D de la Universidad, los procesos de *spin-off* generados por las aplicaciones de conocimientos de la propia Universidad, se capten empresas tecnológicas con procesos de transferencia y aplicación e innovación, y procesos de *spin-off* empresariales de las empresas que se asienten allí, y -vuelvo a repetir- sin olvidar las redes que hay que trazar desde estos parques hacia el resto de la Comunidad.

Y, más o menos, si quieren ampliar la información, pues, en la memoria del curso académico de la Universidad, pues ahí aparece un poco, pues, los centros tecnológicos, los institutos, y las empresas que ya pueden -digamos- articularse en torno a ese parque, aunque no todas vayan en ese espacio físico del Campus de Villamayor. Está el Centro de Alzheimer, etcétera, que van a ir cerca, ¿eh? Y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Director General de Industria e Innovación Tecnológica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Con respecto a la Pregunta que formula Su Señoría, en primer lugar, dejar expuesto de una manera clara que el proyecto del futuro Parque Científico de la Universidad de Salamanca, sin duda que es un proyecto interesante, muy interesante, que, por supuesto, va en la línea -como también ha expuesto Su Señoría en la Pregunta- de generar infraestructuras tecnológicas, es decir, de generar espacios de innovación; que, por supuesto también, un proyecto de parque científico es una figura muy interesante para, de verdad, llegar a una colaboración efectiva entre el mundo de la Universidad y el mundo de la empresa, de donde tanto... colaboración de la que tan positiva es y de la que tanto se viene hablando. Y, además, es mucho más positiva esta figura, porque supone una implicación clara de las Universidades en los procesos de generación de empresas innovadoras de base tecnológica.

Y también -como también ha expuesto Su Señoría- hay que decir que, actualmente, la Universidad de Salamanca, no solamente en la teoría, sino en la práctica, es

cierto de que es una de las Universidades Públicas, no solamente de Castilla y León, sino de todo el país, que más experiencia tiene en procesos de generación de empresas de base tecnológica.

Es cierto... y conozco los cinco proyectos que están actualmente en marcha, fundamentalmente en el ámbito de la ciencia de la biotecnología, son proyectos muy interesantes, son proyectos que están creciendo, y por supuesto que ahí están.

Además, todo este proyecto de generar espacios de innovación en los que se implica la Universidad es algo que está señalado expresamente tanto en la Ley de Fomento y Coordinación General de la I+D+i en Castilla y León, en la Ley 17/2002, de diecinueve de diciembre, y, efectivamente, en la Estrategia Regional de I+D+i.

Dicho esto, dicho esto, también, quizás también dejar claro que en el año dos mil tres, efectivamente, se aprobó esta moción de crear viveros de empresas en las Universidades. Simplemente informar que ese proyecto ya está puesto en marcha; de hecho, ya en las cuatro... en las cuatro, ahora está... en las cuatro Universidades Públicas de la Región ya se han financiado por parte de la Junta la creación de estos viveros de empresas donde se ubiquen empresas que surjan como proyecto... como consecuencia de proyectos de investigación de la Universidad. En concreto, la Universidad de Salamanca lo tiene ubicado en el edificio Fonseca, pero, evidentemente, el Parque Científico es un proyecto más ambicioso, complementario y que puede coexistir perfectamente con ese mandato que dieron las Cortes en... en el año dos mil tres, y, como le digo a Sus Señorías, ya está puesto en marcha en las cuatro Universidades Públicas de la Región.

Dicho esto, es un proyecto... -y ya centrándome en la pregunta- el Proyecto del Parque Científico de Salamanca es un proyecto que, efectivamente, lleva unos meses y que conocemos desde hace unos meses, donde lo han estado concretando; es cierto de que hasta hace poco más de un mes y medio no se creó la figura jurídica, que es la figura Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca, que va a posibilitar el apoyarlo por parte de las Administraciones Públicas.

Pero también es cierto... y esto es un tema que, según nuestra información, todavía no está resuelto y que, mientras que no lo resuelva la Universidad de Salamanca -y así se lo hemos comunicado-, ninguna Administración podrá darle ayuda... es que la Universidad de Salamanca transfiera la titularidad de los terrenos del Campus de Villamayor donde se va a ubicar el proyecto a esa fundación. Mientras que la Universidad de Salamanca, que es la propietaria de esos terrenos del Campus de Villamayor, no transfiera el uso de esos

terrenos durante un período de al menos cincuenta años -como marca la ley- a la Fundación Parque Científico, que tiene realidad jurídica desde hace un mes y medio, ni la Administración del Estado, ni la Administración... ni la Administración Europea, ni, por supuesto, la Administración Regional podrá dar ninguna ayuda a ese proyecto.

Y ese es un tema que se le ha comunicado a la Universidad de Salamanca y que es el principal problema por el cual todavía no se ha podido concretar la ayuda. Eso es importante tenerlo en cuenta.

¿Por qué? Porque una Administración Pública no puede dar ayuda a un beneficiario si ese beneficiario, no es titular de la propiedad de los terrenos. Para aplicar fondos Feder tiene que ser propietario o, por lo menos, tener la cesión de uso exclusivo durante un período mínimo de cincuenta años. Eso no se ha producido. Pero bien, eso es un tema que imagino que... nos consta que está en trámites de resolución, que está actualmente informando el Consejo Social de la Universidad de Salamanca, que es el órgano competente siempre que hay un proceso de variación del patrimonio de la Universidad, pero que, como digo, todavía no se ha materializado.

También es cierto de que hasta hace unos días -como digo- no se concretó la creación de esta figura jurídica, y que también es un proyecto que ahora mismo sí existe un orden de magnitud de cuánto va a costar, pero tampoco está definido exactamente. De hecho, según nuestras últimas noticias, la Universidad de Salamanca va a convocar un concurso de ideas, un concurso de ideas entre arquitectos para definir bien ese proyecto. Una vez que se conozca ese proyecto, por supuesto... por supuesto que la Junta de Castilla y León va a apoyar la financiación de ese proyecto, porque pensamos que es un proyecto interesante, ¿eh?, y, por supuesto también, y nos consta -aunque a mí no me corresponde decirlo, pero también he tenido ocasión de intercambiar estas opiniones con la Administración del Estado- que la Administración del Estado también va a apoyar este proyecto. Pero ni puede actualmente la Administración del Estado, ni puede la Junta, por estos problemas que he dicho.

Dicho esto, es un proyecto interesante, yo creo que estos problemas se resolverán en unas semanas, unos meses; y tan pronto como esté resuelto este problema de la propiedad del terreno o de la sesión de uso del terreno a la... a la fundación y esté terminado de concretar el proyecto, por supuesto que se apoyará el proyecto, porque estamos de acuerdo con todo lo que Su Señoría ha expuesto.

¿En qué cantidad? Pues hay que conocer la cantidad exacta que va a tener el coste del proyecto, ¿eh? Se habla ahora mismo de entre 10 y 12.000.000 de euros;

se habla en dos fases; hay que conocer los tiempos. Tampoco nos han dicho exactamente si va a ser todo en una sola fase, si se va a hacer en varias fases.

Una vez que se conozca el coste del proyecto y las fases, por supuesto que se apoyará. Mientras tanto, no se han admitido las previsiones presupuestarias por ese motivo. Si se conocieran antes de que se terminaran la elaboración de los Presupuestos del dos mil seis, se incluirían en los Presupuestos del dos mil seis. Y eso son los que... le quiero contestar a Su Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Yo, admitiendo las explicaciones del señor Director General, que, evidentemente, pues conozco un poco también las dificultades de... que actualmente pues hay para, digamos, iniciar o plasmar ya definitivamente este parque científico, quiero llamar la atención que, evidentemente, realmente la Junta debería también de haber estimulado, haber colaborado o haber empujado también a la Universidad desde hace tiempo, ¿no?, en este tema, y haberle ayudado a solventar estas dificultades, ¿eh?, como nos consta que, por ejemplo, pues antes se ha hecho o se está haciendo como... como se hizo con el Parque Tecnológico de León, como se ha hecho -y no vamos a mirar los presupuestos- con el... con el Parque Tecnológico de Boecillo y con la planificación del Parque de Burgos.

Por ejemplo, el otro día, el señor Portavoz de... del PP, en el debate que tuvimos en el Pleno, hablaba de fotos. Pues, mire usted, yo... de las fotos de la primera piedra y demás, mire usted, yo aquí tengo una foto -y alguna más por ahí-, año... ocho de noviembre de dos mil tres: "Villanueva avala el apoyo del Gobierno Regional al Parque Tecnológico de la Universidad". Luego aclaró, en una pregunta que le hice yo, que era parque científico. Y en esa pregunta pues, efectivamente, incidía en el apoyo al parque científico.

En... en alguna de sus visitas, señor Director General: "La Junta de Castilla y León apoya la creación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad". "La Junta busca fórmulas para apoyar el Parque Científico". Señor Villanueva: "Los parques tecnológicos deben crear empleo, riqueza y ayudar a las empresas", con lo que estamos totalmente de acuerdo.

Claro, nosotros hemos criticado, al presentar los presupuestos, a la Sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León porque, por lo menos, los presupuestos, no los montantes globales del año dos mil cinco, pues realmente sería de los 13.000.000... 9.000.000 iban a la ampliación de Boecillo, lo cual nos parece muy bien, nos parece

bien. Pero claro, al pasar de ser un único parque a León, Burgos -Burgos tiene a través de Gesturcal- y Parque Científico de la Universidad de Salamanca, el presupuesto, aunque era más... era más del doble, que había crecido un 150 ó 130% sobre el año anterior, dos mil cuatro, pues ese presupuesto se debería de haber -digamos- todavía incrementado más, y así se podían haber establecido previsiones presupuestarias pues para ese apoyo, si incluso había que apoyar en el proyecto, había que hacer un proyecto nuevo, había que ayudarle a la Universidad en perfilar mejor el proyecto, y sobre todo, quizás, pues para, digamos, posiblemente pues también hacer intervenciones de infraestructuras... de infraestructuras para la instalación de ese parque. Vuelvo a repetir, podía haber habido otras intervenciones en terrenos que también hubieran podido formar parte de ese parque.

Y tengo... -para ir terminado- pues, fíjese usted, precisamente, el trece de junio del dos mil cinco, tengo aquí un recorte de prensa del Foro sobre Suelo, el foro que... que se celebró esta semana pasada en Valladolid, que dice: "Los expertos proponen potenciar los polígonos con servicios propios de parques tecnológicos". Claro, eso implica que a veces estamos diciendo: "no, es que tenemos tres parques; posiblemente, claro, si va a Salamanca, cuatro, ya es mucho para esta Comunidad". Ya sabemos que hay en gestación en España unos sesenta, veintidós de ellos vinculados a la Universidad, aunque, de verdad, en la Asociación de Parques hay diecinueve -en la APTE-. Pues, bueno, pues los expertos parece que piden... que piden más, ¿no?

Y sin ir más lejos, el otro día, en la entrega el día de San Juan de Sahagún, el Patrón de Salamanca, en la entrega de las medallas de la ciudad a Hijos Ilustres de Salamanca, el Presidente de la Cámara de Comercio lamentó, digamos, que no se haya apoyado de la misma manera que a otras provincias y otros parques un parque tecnológico -dijo también- en Salamanca. Es decir, que la necesidad es muy clara.

Usted ha vuelto a reiterar el compromiso de la Junta. Nosotros no dudamos de ello, pero lo que le pedimos es que, cuanto antes... -digamos si la Universidad necesita que se le eche una mano en acabar el proyecto, en perfilar el proyecto... perfilar el presupuesto, etcétera, etcétera- cuanto antes, nos pongamos manos a la tarea, porque la creación de espacios de innovación, aprovechando las Universidades, es fundamental. No le voy a... no le voy a repetir pues cuáles son los objetos de la sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León, que, quizás, quizás -y es una sugerencia que le hago al Grupo Popular también-, quizás sería bueno llamarla ya "Sociedad de Parques Científicos y Tecnológicos". Yo creo que no estaría mal que incluso en la futura ley de... de acompañamiento de los presupuestos del dos mil seis, ¿eh?, se plantease ese cambio de denominación ¿eh?, porque ya sabemos que León tiene origen en un parque científico el actual parque

tecnológico; se habla también de un parque científico en Burgos, aunque se está hablando de tecnológico. Yo creo que eso es una idea que... que incluso en los últimos proyectos de parque por ahí que se pueden ver, el de Barcelona, por ejemplo, el de la Universidad Autónoma de Barcelona habla de parque científico y tecnológico.

Y para terminar, decirles... leerles pues un comentario de... de una editorialista en un... en la prensa regional. Dice: "Deberíamos recordar que invertir en I+D+i es crear conocimiento científico, generar la tecnología necesaria para investigación, conectar esas actividades con las necesidades sociales, implicarnos a nivel internacional en la creación de empresas de base tecnológica, y elevar la capacidad de producir aplicaciones de la ciencia, tanto en la industria como en las TIC. Esto tiene efectos positivos sobre la productividad empresarial y gestión de recursos... y la gestión de recursos tecnológicos buena; influye en el desarrollo de un país por encima incluso de sus recursos humanos, naturales y financieros". Y nosotros también tenemos recursos humanos, naturales y financieros, y, sobre todo, ese potencial de innovación de empresas innovadoras y de Universidades. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Estévez. Tiene la palabra, para un turno de dúplica, el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias. Voy a tratar de... de responder pues a algunos temas que ha planteado Su... Su Señoría en su última intervención. Vamos a ver, yo lo que sí me gustaría es dejar claro -y Su Señoría lo sabe de sobra- que la sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León es una sociedad al cien por cien pública. Es una sociedad pública, que tiene por objeto social lo que es promover y gestionar parques tecnológicos públicos cuya propiedad sea de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y que el proyecto del Parque Científico de la Universidad de Salamanca es un proyecto de... de propiedad de la Universidad Pública... que es una Universidad Pública, pero no de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, porque, como Su Señoría sabe, las Universidades tienen su propio patrimonio.

Es decir, el proyecto del Parque Científico de la Universidad de Salamanca es un proyecto público en tanto en cuanto lo promueve una Universidad Pública, pero forma parte del patrimonio de la Universidad de Salamanca. Y los parques tecnológicos, que por eso se financian vía Presupuestos Generales de la Comunidad, son patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Yo, sin... sin entrar muy en detalle del tema si hay muchos o pocos parques tecnológicos, pues yo creo que, como Su Señoría ha dicho, hay muchos... alharacas con el tema de los parques científicos y tecnológicos, pero la

verdad... la verdad es que actualmente en España hay diecinueve parques tecnológicos funcionando, no más que diecinueve. Pero es que hace diecisiete años... hace diecisiete años, en el año ochenta y ocho... me remito a hace diecisiete años porque ni siquiera existía todavía ningún Parque tecnológico en... en Castilla y León y fue el año, además, donde se constituyó la APTE, la Asociación de Parques Tecnológicos de España; pues en el año ochenta y ocho había seis. Es decir, en diecisiete años ha pasado de seis a diecinueve que hay actualmente. Hay muchos proyectos, pero, la verdad, que hay nada más que diecinueve. Y esos diecinueve están concentrados en diez Comunidades Autónomas, en diez; hay siete Comunidades Autónomas que no tienen ninguno, ninguno: Extremadura no tiene ninguno, Castilla-La Mancha no tiene ninguno, Murcia no tiene ninguno, Cantabria no tiene ninguno, Canarias no tiene ninguno... -funcionando, Señorías, no tienen ninguno; está aquí la última memoria de la APTE, en borrador, que va a salir publicada dentro de unos días- Canarias no tiene ninguno, La Rioja no tiene ninguno, Navarra no tiene ninguno.

Con lo cual, quiero decir que por supuesto que estamos de acuerdo que los parques tecnológicos es un mecanismo fundamental -y estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho Su Señoría- para fomentar la innovación, pero son proyectos que tienen una maduración muy larga, son proyectos que tienen una maduración muy larga. De hecho -como digo-, en diecisiete años, desde el año ochenta y ocho al año dos mil cinco, se han puesto en funcionamiento... se han puesto en funcionamiento trece. Son proyectos que tienen una maduración muy larga, son proyectos que hay que ser cautos, que hay que ser cautos y que no quiere decir... que no quiere decir que en algún momento, cuando tome... cuando estén consolidados o cuando estén en fase de consolidación otros proyectos, se creen más parques... más parques tecnológicos.

Yo diría un detalle: ninguna Comunidad Autónoma, ninguna, tiene más de tres parques tecnológicos. Solamente hay, además, tres Comunidades Autónomas que tienen tres parques tecnológicos: una es el País Vasco, otra es Andalucía, y la tercera, ¿Castilla y León? Mentira, tiene dos actualmente, un tercero en proyecto.

Quiero decir que el tema de los parques tecnológicos por supuesto que existe y hay muchos proyectos, pero de verdad son proyectos que están así, en esa situación.

Bien, dicho esto y dicho el tema de que... no excluyente, que la Junta promueva un... o, mejor dicho, la Administración Regional promueva un parque tecnológico en Salamanca, o en Zamora, o en Soria, ¿por qué no? Pero yo creo que hay que ser cauto. Lo que no tiene sentido es que, de diecinueve, ocho sean de Castilla y León. Eso no es realista, creo yo.

Por supuesto que hay sistemas compatibles, como ahora el parque científico, como... como he expuesto

antes, un proyecto muy interesante y un proyecto que se va a apoyar.

Hemos prestado apoyo a la Universidad de Salamanca -respondiendo a otro tema que planteaba Su Señoría-, hasta tal punto que, si usted habla con los responsables de la Universidad de Salamanca -con el Vicerrector de Investigación, con el Vicerrector de Asuntos Económicos; fundamentalmente con estos dos Vicerrectores, que son los que están impulsando este proyecto-, desde la Sociedad Parques Tecnológicos hemos prestado asesoramiento, pero no asesoramiento; ellos saben que el actual Director General de la Sociedad Parques Tecnológicos se ha desplazado a Salamanca varias veces -y si usted lo consulta, verá que es así-, la ha informado de cuál era la fórmula jurídica más adecuada para gestionar un parque científico.

Pero es un proceso que es un proceso propio de la Universidad. La Universidad es autónoma y la Universidad no ha impulsado jurídicamente la creación de esta fundación hasta hace un mes y medio, ¿eh?; pero se ha apoyado, se le ha prestado asesoramiento, se ha dicho cuál es la figura, le hemos acompañado a Madrid para contar el proyecto y demostrar el apoyo, ¿eh? Y quiero decir que, actualmente, todo el apoyo que están prestando y todo el apoyo que se puede prestar con el grado de madurez que tiene el proyecto se ha prestado, y que se seguirá apoyando.

Y que, por supuesto, cuando se conozca, no podrá nunca figurar... -y con esto termino- no podrá nunca figurar el apoyo a través de la Sociedad Parques Tecnológicos. ¿Por qué? Porque la Sociedad Parques Tecnológicos es una sociedad pública y las partidas presupuestarias que podrán aparecer son las que aparezcan. Sí aparecerá, si puede aparecer como una subvención nominativa, como una subvención directa de la Consejería de Educación, o de la Consejería de Economía, o donde en su momento decidan las Cortes, en definitiva, ¿eh? Pero no podrá aparecer en el tema de la Sociedad Parques Tecnológicos. Tendrá que aparecer porque... ¿por qué?, porque esa inversión no formará parte nunca del patrimonio del activo de la Sociedad Parque Tecnológico; formará parte del activo de la Universidad de Salamanca, y tendrá que aparecer como una subvención nominativa, como una subvención directa que dé, pues, la Administración a la Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca. Y con esto termino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador que no haya intervenido quiere solicitar alguna aclaración al respecto? No siendo así, permítanme que le agradezca de nuevo la presencia del señor Director General y que le despedamos, con toda seguridad, hasta otro periodo de sesiones ya, que empezará en septiembre. Gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vamos a acometer el tercer punto del Orden del Día, que se trata de la "**Proposición No de Ley 587, presentada por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez, don Pascual Felipe Fernández Suárez, don Óscar Sánchez Muñoz, doña Elena Pérez Martínez y don Ismael Mario Bosch Blanco, relativa al Plan de Dinamización Empresarial en Villalón de Campos, publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León, número 153, de dieciocho de abril**".

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. En la primera semana de marzo, dos empresas han cerrado sus puertas en Villalón de Campos. Se trata, por un lado, de un almacén de legumbres del... denominado "La Asturiana", que ha trasladado su producción a Cistierna, y, por otro, de una de las dos fábricas de queso con las que contaba la localidad. Se ha incrementado de esta manera el desempleo en la localidad, afectando a ocho personas más.

En dos mil dos, Villalón tenía noventa y dos desempleados, en dos mil tres descendió a sesenta y ocho, y en el dos mil cuatro aumentó nuevamente a ochenta y dos, y, por último, en enero del presente año la cifra de parados de la localidad alcanzaba ochenta y nueve desempleados, que aún estaban sin contabilizar los afectados por los cierres de las dos citadas empresas.

Esta situación de desempleo en Villalón es aún más negativa si tenemos en cuenta que se trata de una localidad de dos mil cuarenta habitantes -según el INE, a uno de enero de dos mil cuatro-, de los que menos del 29% están en edad productiva, ya que el envejecimiento de la población sitúa la tasa de dependencia en un 57,9%, según datos de un estudio realizado por Caja España.

Con estas cifras, podemos afirmar que el desempleo se sitúa en la actualidad en torno al 13%, situación que puede verse muy agravada por la preocupante situación que atraviesa la Sociedad Valín, en la que trabajan cerca de setenta personas, y que están atravesando una difícil situación financiera que hace peligrar el mantenimiento de la plantilla de trabajadores. Este tema, al día de hoy, parece que está bastante enfocado, y, como tal, quiero también señalarlo, porque yo creo que eso es positivo para... para los trabajadores y para Villalón.

Esta situación de declive económico e industrial tiene una influencia y repercusión en los municipios de la comarca, donde Villalón es su cabecera y referente.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Villalón, acogiendo a los Planes Provinciales de la Diputación de Valladolid, inició hace dos años la construcción de un micropolígono, sin que hasta la fecha se haya instalado en él ninguna empresa, lo que ha hecho que, hasta ahora, esa inversión municipal haya sido inútil. Se refleja, además, las escasas posibilidades que tiene la... esta población de desarrollarse si no es con la ayuda de otras Administraciones.

Valga, para dar una idea de la situación en la que atraviesa el municipio, de un último dato: entre el noventa y cinco y el dos mil cuatro, Villalón ha perdido ciento noventa y cinco habitantes, el 9,5% de su población actual.

Por lo anterior, presentamos la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un Plan de Dinamización Empresarial en el municipio de Villalón de Campos y su comarca, fomentando el micropolígono mediante la creación de un vivero de empresas y un Plan de Apoyo y Revitalización a las empresas de transformación agroalimentaria que se encuentran en crisis, y el fomento de otros proyectos empresariales ligado a la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de la comarca y otros que puedan desarrollarse". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra don Raúl de la Hoz... Para fijación de posiciones, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidente. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, un poco ahondando en lo expresado por el Procurador respecto al estado, en este momento, de la situación concursal que atraviesa la Sociedad SAT Valín, decir que, efectivamente, la situación concursal como situación transitoria, tal y como está configurado esta situación jurídica desde el punto de vista de la actual ley concursal, parece ser que podríamos ser optimistas respecto al futuro de esta importante sociedad, ya no solo para la... para el municipio de Villalón, sino también para toda la comarca y, por supuesto, también para la provincia de Valladolid.

En este sentido, hemos de decir que la situación por la que atraviesa la comarca y el municipio de Villalón de Campos, aun no siendo enormemente positiva, tampoco es una situación extraordinariamente deficitaria desde el punto de vista de las ayudas a la inversión o de las ayudas por parte de las distintas Administraciones Públicas a esta comarca.

Sabe Su Señoría que la ADE no tiene ninguna medida específica o de discriminación positiva para la comarca de Villalón de Campos, como para ninguna otra comar-

ca de la provincia de Valladolid, en tanto en cuanto le son aplicables, entonces, los mismos incentivos que al resto de la provincia de Valladolid, esto es -y sobre la base de la normativa comunitaria-, un límite máximo de ayudas a la inversión del 35%.

Villalón de Campos no se encuentra incluido en los municipios considerados dentro del Plan Especial de Actuaciones Periféricas; tampoco en los municipios declarados por el Decreto 174/2000, de veinticuatro de julio, como territorios menos desarrollados a los efectos de la Ley Reguladora del Fondo de Compensación Regional; ni tampoco en los municipios incluidos en la zona de influencia socioeconómica de los espacios naturales, por lo que no le resultan de aplicación los criterios de valoración que la Agencia contempla en sus líneas de ayuda a la inversión convocadas para el año dos mil cinco.

No obstante lo cual, y sobre la base del apoyo general que la Agencia de Desarrollo Económico tiene comprometido con el desarrollo industrial y empresarial de toda la Comunidad Autónoma, se engloban distintos proyectos de inversión sobre los cuales la Agencia de Desarrollo Económico está interviniendo. En concreto, durante el año pasado y en lo que va de este año, se han concedido en la... Villalón de Campos y en la Comarca de Villalón de Campos subvenciones por parte de la ADE por importe de 290.000 euros, para una inversión aprobada de 975.000 euros; y, además de eso, hay que sumar otros 975.000 euros que están en este momento en tramitación de ayudas; todo ello para crear diecisiete puestos de trabajo y mantener, en otros casos, veintidós puestos de trabajo.

Por lo tanto, yo creo que el compromiso por parte de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y, en concreto, a través de la Agencia de Desarrollo Económico, está más que justificado con estos proyectos -repito- de inversión subvencionados.

A mayores, hemos de tener en cuenta que el municipio de Villalón de Campos se encuentra dentro de un Programa Leader y que, por lo tanto, en la... el proyecto de dinamización que tiene encomendado ese... ese Programa Leader se está desarrollando a través del mismo, y usted me imagine que lo conocerá sobradamente.

A mayores también, se está prestando especialmente a la Comarca de Villalón un asesoramiento importante por parte de la Red de Agentes de Innovación... de Innovación, que usted me imagino también conoce muy bien. El objetivo -como usted bien sabe- de esta Red de Agentes es, precisamente, impulsar la difusión y la transparencia de conocimientos entre las empresas y que las mismas dispongan de un asesoramiento profesional cercano, que se les está otorgando.

A ello hemos de sumar también el esfuerzo que está haciendo la Diputación Provincial y el Ayuntamiento, por

supuesto, de Villalón de Campos, a través de la creación de ese micropolígono –un micropolígono de diez mil metros cuadrados–, que usted dice no hay ninguna empresa. Yo he de... he de contradecirle y decirle que, en este momento, ya hay una... una empresa que tiene previsto su instalación, ya ha comprado... ha comprado el suelo y tiene previsto la instalación de su empresa allí, y que es una de las empresas que yo le he mencionado antes que está en proceso de tramitación de la subvención para la inversión por parte de la Agencia de Desarrollo Económico.

Por tanto, y como conclusión, he de decirle que la Administración Autonómica, a través de la Consejería de Economía y, en concreto, a través de la ADE, está prestando un importante apoyo a la... al municipio de Villalón y a la comarca de Villalón de Campos, como lo hace con el resto de la provincia de Valladolid; que no hay circunstancias excepcionales, ni desde el punto de vista normativo ni desde el punto de vista político, que aconsejen una mayor implicación por parte de la Administración Autonómica, pues no estamos en una... en un municipio que esté en una crisis económica aguda, como ha podido ocurrir en otros casos... y, en concreto, me refiero a los dos últimos proyectos de dinamización local como han sido los de Aguilar de Campoo y también los de... los de Ólvega; no estamos en una... en una... en esa situación. Y, por lo tanto, la Junta de Castilla y León creo que está cumpliendo con creces, con esos datos que le he dado, con el compromiso que tiene en materia de desarrollo de la comarca.

Ahora bien, lógicamente, cuando se exige a una Administración involucrarse aún más en el desarrollo industrial y empresarial, y, en definitiva, en el desarrollo social de un municipio, también hemos de ser corresponsables. Y yo le invito a usted, como miembro del Grupo Parlamentario Socialista y, en definitiva, como miembro del Partido Socialista, a que también reivindique el... la aportación por parte de otras Administraciones Públicas en el desarrollo de la Comarca de Villalón de Campos. Y, en concreto, le voy a... le voy a especificar en qué, en algo que tiene muy preocupados a los agricultores de la zona, de toda la Comarca de Villalón de Campos y, por supuesto, también a la propia Administración Autonómica.

Usted sabe que en toda la comarca de Tierra de Campos no se dispone de zona de regadío alguna que dinamice las producciones agropecuarias de la zona. Estamos hablando de veinte kilómetros a la redonda en torno a Villalón de Campos que no disponen de ninguna zona de regadíos; estamos hablando de más de cuarenta mil hectáreas; estamos hablando de más de cuatrocientos agricultores.

Como usted bien sabe, la Consejería de Agricultura viene desarrollando un proyecto de... de reconcentración parcelaria en varios municipios colindantes a Villalón de Campos y el propio Villalón de Campos, en concreto

Herrín... Herrín, Villalón, Boadilla, Villafrades, todos ellos, repito, municipios colindantes al de Villalón de Campos.

Junto a este proyecto de reconcentración está previsto el desarrollo del regadío de dos mil hectáreas, con una balsa de regulación de agua de invierno vinculada al Canal Cea-Carrión. La inversión, que está en marcha, la inversión que se está ejecutando, está en estos momentos paralizada; y está paralizada ni más ni menos que... porque la Confederación Hidrográfica del Duero no ha contestado aún –y llevamos año y medio de espera– a las solicitudes de la Dirección General de Desarrollo Rural correspondientes a la concesión de agua de dichos regadíos. Repito, llevamos más de un año a la espera de la... de que la Confederación Hidrográfica del Duero responda a la solicitud de concesión de agua de dichos regadíos.

Yo le invito a usted, como miembro del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista, a que nos ayude, ayude a la Junta de Castilla y León, ayude a los agricultores de la Comarca de Villalón de Campos y reclame, junto con nosotros, que, a la mayor urgencia, la Confederación Hidrográfica del Duero dé ya la concesión de aguas y las autorizaciones pertinentes para el desarrollo del regadío en la zona de canal... del Canal Cea-Carrión.

Esto es otra fórmula de desarrollo. Claro, si tuviese alguna justificación la paralización de la concesión o la paralización del expediente de concesión, pues podríamos dudar de ello; pero es que, hasta el momento, no es que se haya contestado en contra por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, es que no se ha contestado. Y en este momento tenemos un proyecto, invertido ya mucho dinero, en marcha, mucho dinero, y a las... y en expectativas de configurarse y de culminarse dicho proceso, a la espera únicamente de que la Confederación Hidrográfica del Duero tenga a bien, después de año y medio, dar su concesión para la captación de aguas del Canal Cea-Carrión.

Yo creo que es otro... otra forma de desarrollo, también importante, para esa comarca. Y ahí sí que es evidente que no nos corresponde ya a nosotros su culminación, sino que dependemos de las Administraciones Públicas; Administraciones Públicas que, precisamente, están en sus manos. Con lo cual, yo le pido a usted, como miembro del Partido Socialista de Valladolid y como miembro del Partido Socialista de Castilla y León, que insten y que nos ayuden a instar a la Confederación Hidrográfica del Duero, a fin de que tenga a bien dar ya esa concesión, después –repito y reitero, y no me cansaré de hacerlo– de año y medio de espera para que se lleve a cabo.

Todas estas circunstancias, todas estas condiciones nos hacen entender... y, como conclusión, le informo que la Junta de Castilla y León está actuando, está actuando de forma ordenada sobre los cauces ordinarios que tiene de participación y de involución en los proce-

esos de desarrollo en la comarca de Villalón. Le he dado los datos económicos, le he dado también los proyectos en los que se viene participando a través del Programa Leader, y le ha hablado también de la participación de la Diputación Provincial de Valladolid.

Desde luego, la comarca de Villalón de Campos, como toda la comarca... como toda la zona de Tierra de Campos, es, quizá, la zona más desfavorecida de la provincia de Valladolid, pero no es una situación, ni muchísimo menos, alarmante como para tomar acciones específicas y distintas a las que hemos de... de adoptar en otras zonas de la Comunidad Autónoma no afectadas, repito, por las condicionantes que antes le he dicho... condicionantes normativos -que antes le he dicho- comunitarios, estatales y autonómicos que antes le he informado. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Por empezar por lo último que me estaba planteando, bueno... primero, yo creo que es positivo la instalación de esa empresa que usted ha comentado; es decir, eso yo lo valoro muy positivamente.

Y en relación con el tema de la Confederación, pues, indudablemente, yo desconozco cuál es la causa de... de por qué ese retraso. Sí le puedo decir que sí que me voy a interesar por el tema. No sé cuál será la conclusión, pero, desde luego, me parece que todo lo que hagamos por contribuir a que esto... esto mejore, desde luego, no tenga ninguna duda que lo vamos a... lo vamos a hacer.

Lo que pasa es que yo insisto en el plan de dinamización, porque me parece que... que sí se justifica. Es decir, efectivamente, Villalón, como Tierra de Campos en conjunto -y en este caso concreto estamos hablando de la Tierra de Campos que afecta a la provincia de Valladolid-, efectivamente, no es una zona periférica, pero no quiere decir que porque no sea zona periférica no tenga problemas; quiero decir, yo creo que Tierra de Campos, en conjunto, tiene problemas.

Mire, Tierra de Campos ha perdido, entre el noventa y uno y el dos mil dos, ha perdido un 10% de la población -que se dice pronto, ¿eh?, se dice pronto-, que de veintitrés mil ochocientos cincuenta y siete habitantes ha bajado a veintiún mil trescientos ochenta y siete; o sea, dos mil cuatrocientos setenta habitantes se han perdido en diez años. Y Villalón es el segundo municipio de esa... de esa zona, que también ha perdido un 8,4% de la población. Con lo cual, está claro que Tierra de Campos se está desertizando, o sea, esto es una... una realidad. Es decir, yo sí creo que realmente hay un problema serio en Tierra de Campos, y... y es necesario

apostar por determinados municipios; es decir, ahí, después de Medina de Rioseco, que es el municipio más importante, está Villalón, y lo que está claro es que está languideciendo a unos ritmos tremendos. Yo creo que todas las medidas que se pongan en marcha para parar esa situación, pues, yo creo que son positivas.

De hecho, una de las infraestructuras antigua que existe en esa zona es la necesidad de que se haga la autovía Palencia-Benavente; es decir... y yo le puedo decir que esto se va a acometer, porque me parece que eso sería uno de los mejores mecanismos para que Villalón, que está en ese trazado de esa autovía, pues se pueda... pueda contribuir a ser una referencia y a revitalizar.

Está claro que desde la Agencia de Desarrollo existen posibilidades... posibilidades de actuación; existen en la medida de que otros Ayuntamientos, pues, se buscan las fórmulas y al final sí se actúa; es decir... de hecho, en el Ayuntamiento de Olmedo, pues, por ejemplo, se han hecho actuaciones por parte de la Agencia de Desarrollo. Y yo creo que si hay algunos Ayuntamientos en los que se pueda intervenir, yo creo que está justificado que se intervenga en el caso de... de Villalón, ¿eh?

Y por eso es por lo que insistimos en la necesidad de que se... se haga o se desarrolle ese... ese plan de dinamización, que, indudablemente... Usted nos citaba dos municipios que en un momento determinado tuvieron una crisis puntual y grave y que, afortunadamente, pues también esa situación ha sido superada; pero hay otras situaciones, quizá, más silenciosas, como es el caso de... de Villalón, que, de alguna manera, pues, ha ido sufriendo esa languidez y esa pérdida de población constante que sufren algunas zonas y comarcas de nuestra Comunidad.

De hecho, esa empresa -que antes citaba- que ha cerrado, "La Asturiana", pues, de alguna forma, es una deslocalización en el ámbito autonómico; quiero decir, se produce una inversión en otra... municipio donde está... está ubicada en dos... en dos municipios de nuestra Región, en Cistierna, y nos parece que... efectivamente, hay que buscar la competitividad para poder mantenerse en el mercado -lo cual no lo cuestiono, sino yo creo que eso es necesario-, pero, realmente, al final, pues, en este caso, se rompe por el lado más débil, y se rompe por... en el caso concreto de Villalón, y esa empresa se cierra, ¿no? Y para un municipio... un municipio con este nivel de población, pues cualquier pérdida de empleo es... es significativa.

Por eso -y termino-, yo creo que está justificado el que se hagan actuaciones concretas en municipios estratégicos, y entiendo que Villalón es un municipio estratégico, y, por eso, ese plan de dinamización empresarial que planteamos en nuestra iniciativa yo creo que está plenamente justificado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Alonso Díez. Vamos... concluido el debate, vamos a proceder a votar la... la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Díez. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Ruego a la señora Secretaria tenga a bien dar lectura al cuarto punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 588, presentada por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez, don Pascual Felipe Fernández Suárez, don Óscar Sánchez Muñoz, doña Elena Pérez Martínez y don Ismael Mario Bosch, relativa a la instalación de una estación fija de Inspección Técnica de Vehículos en Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento cincuenta y tres, de dieciocho de abril de dos mil cinco**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Para presentar la Proposición No de Ley, tiene de nuevo la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. La inspección técnica de vehículos en Castilla y León está regulada por el Decreto 126/1998, de veintitrés de junio, de la Junta de Castilla y León, correspondiéndole a la Consejería competente en esta materia la posibilidad de creación de nuevas estaciones de ITV.

En Castilla y León existen veinticuatro estaciones de ITV fijas y tres móviles. Los controles que realizan las estaciones fijas de ITV son las de seguridad de los vehículos y control de las emisiones, mientras que las móviles solo realizan los controles de seguridad en los vehículos.

Teniendo en cuenta la progresiva sustitución de los vehículos que no disponen de catalizador, la utilidad de las estaciones móviles cada vez es menor, puesto que requieren mayor control de emisiones.

La Junta de Castilla y León ha autorizado la tramitación de quince nuevas instalaciones de estaciones de... fijas de ITV en diversos municipios de la Comunidad, entre las cuales no se encuentra el municipio de Medina del Campo, que es el municipio más importante y de referencia del sur de la provincia de Valladolid.

El municipio de Medina del Campo tiene una población de veinte mil cuarenta y seis habitantes, siendo donde se encuentra la sede del Partido Judicial de Medina, y es una referencia imprescindible para los cuarenta y un mil ochocientos quince habitantes del sur de la provincia de Valladolid, donde acuden para acceder a diversos servicios sanitarios y educativos, entre otros.

Medina del Campo es una referencia comercial casi única, en la medida de que abre el comercio los domingos y cierra los jueves.

Entre los objetivos definidos por la Comisión sobre la Evolución de la Población de... en Castilla y León se encuentra el impulso de los municipios intermedios para contribuir a la prestación de servicios a los municipios de su entorno, con lo que se evita el desplazamiento a las capitales de provincia para acceder a los servicios necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana, y con ello se contribuye a fijar la población. Por el volumen de población de los municipios de nuestra Comunidad, Medina del Campo se podría considerar como un municipio de los grandes.

Por eso realizamos esta Propuesta de Resolución, que dice que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias para que se produzca la instalación en esta Legislatura de una estación fija de inspección técnica de vehículos en el municipio de Medina del Campo". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para ocupar un turno en contra, tiene la palabra doña María del Castañar Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, la inspección técnica de vehículos está regulada en Castilla y León por un Decreto y una Orden del año ochenta y ocho, por el que se organiza el Servicio Público de Inspección Técnica de Vehículos.

En la actualidad, este servicio se... se presta por cuatro empresas concesionarias: el grupo Itevelsa, Atisae, Atisaecal e Itevecasa, en trece zonas concesionales. Cada entidad concesionaria presta el servicio en régimen de exclusividad en sus zonas concesionales. Es importante estos dos conceptos, que hay... que existe concesión y que tienen exclusividad.

Para la realización de estas inspecciones hay ya veinticinco estaciones fijas -porque a las veinticuatro que mencionaba usted en su propuesta hay... ha entrado recientemente en funcionamiento la de Astorga-, que están repartidas por todo el territorio de la Comunidad.

Hay, además, tres estaciones móviles de las propias entidades concesionarias que se desplazan periódicamente a más de treinta municipios y actúan, sobre todo, en aquellos más distantes de una estación fija, pero debido a los últimos requerimientos técnicos de los sistemas de control de emisiones de vehículos con catalizador y diésel, estas inspecciones deben realizarse en recintos especialmente acondicionados, por lo que las ITV móviles solo pueden realizar inspecciones de vehículos antiguos no catalizados.

Como consecuencia de ello, estas estaciones móviles realizan cada vez menor número de inspecciones y, previsiblemente, dejarán de prestar servicio en un futuro próximo, por lo que la Junta de Castilla y León se planteó en el año dos mil tres la posibilidad de realizar nuevas estaciones de ITV, con el fin de prestar un mejor servicio a los ciudadanos.

A través del Real Decreto 7/2000, de veintitrés de junio, que, entre otras disposiciones, liberaliza la inspección técnica, y los Reales Decretos 833/2003, de siete de junio, que establece las condiciones técnicas de las estaciones, y de la Orden 548/2003, de veintinueve de abril, que regula el periodo transitorio hasta la extinción de las concesiones actuales, ya que -repito- las entidades concesionarias realizan el servicio de inspección técnica de vehículos en régimen de exclusividad en su zona correspondiente.

Una de las Órdenes mencionadas, la Orden 548/2003, prevé la posibilidad de construir nuevas estaciones a solicitud de las entidades concesionarias, cada una en su zona concesional, y debiendo ser autorizadas por la Administración. En base a ello, las entidades concesionarias, pues, solicitaron la creación de nuevas estaciones de... de Inspección Técnica de Vehículos en catorce poblaciones: en León, en Villablino, Astorga -que ya está en funcionamiento-, y Cistierna; en Zamora, en Puebla de Sanabria y Toro; en Salamanca, en Vitigudino y Peñaranda de Bracamonte; en Ávila, en Arenas de San Pedro; en Segovia, en El Espinar; en Soria, en Almazán; en Burgos, en Salas de los Infantes y Belorado; en Palencia, en Herrera de Pisuerga, y en Valladolid, Medina de Rioseco en la zona norte y Peñafiel en la zona oeste de la provincia.

En la zona once, que es la zona que corresponde a... a... que... donde está Medina del Campo, existe una... una estación en Tordesillas, que gestiona precisamente la entidad concesionaria Itevecasa, y que no solicitó ninguna estación nueva. El motivo de no solicitar la construcción de una estación en Medina del Campo es, seguramente, porque ya dispone de una en Tordesillas, y si se realizara otra en Medina del Campo, la estación de Tordesillas quedaría infrutilizada, dada la escasa distancia entre las dos localidades, y, previsiblemente, sobraría una de ellas.

Podríamos plantearnos por qué la estación de ITV de la zona se construye en Tordesillas en lugar de en Medina del Campo, como en principio podría parecer hoy más lógico. Pero hemos de tener en cuenta la historia de esta estación.

Esta estación se solicitó por... -es la misma empresa- al Ministerio de Industria, cuando el régimen para la instalación de estaciones de ITV era el de autorización y era el promotor el que decidía dónde instalarlas sin que

estuviera obligado a justificar los motivos de la elección. No hemos de olvidar tampoco que esta estación comenzó a funcionar con anterioridad a que fuera exigible la inspección de los turismos particulares, y la elección de Tordesillas en aquel momento -cruce de carreteras de gran circulación, paso de camiones- pudo ser uno de los motivos de la elección. Cuando las competencias fueron transferidas a la Comunidad de Castilla y León, esta estación llevaba años funcionando.

En consecuencia, la construcción de una nueva estación de inspección técnica de vehículos en Medina del Campo es inviable en estos momentos por los siguientes motivos: porque, por una parte, Medina del Campo se encuentra dentro de los límites de la zona concesional once, que, geográficamente, es quizá la zona más... de superficie menor de todas las zonas que hay, y la entidad concesional no presentó solicitud de construcción de nueva estación cuando pudo hacerlo, como se ha explicado antes. La autorización a otra entidad concesional distinta no se podría realizar hasta que finalice el periodo concesional actualmente en vigor, porque, como hemos dicho, funciona en régimen de exclusividad en la zona esa entidad.

Por todo ello, en estos momentos no parece viable la construcción de una nueva estación de ITV en Medina del Campo.

El año pasado, también en junio, esta Comisión estaba tratando una Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Socialista, para la creación de nuevas estaciones fijas de ITV en Puebla de Sanabria, en Sanabria y en otras comarcas. Las razones y los argumentos que se daban eran exactamente opuestos a los de hoy: se hablaba de zonas periféricas, escasez de población -Puebla de Sanabria tiene mil setecientos treinta y tres habitantes-, distancia a una estación fija, y, al finalizar, el Procurador Socialista, el señor Lubián, daba las gracias al Director General de Industrias... de Industria, como queda reflejado en el Diario de Sesiones, porque en el caso de Puebla de Sanabria existía solución: la propia empresa concesionaria, que es la que compra el terreno, construye el edificio, compra equipamientos y contrata el personal, había ofertado la realización de una estación fija en dicho municipio y otros, y era factible la aceptación de la Proposición No de Ley.

Los argumentos que sustentan la Proposición No de Ley que traemos... que tratamos hoy son exactamente contrarios a los que en su día se manejaron para la solicitud de la creación de nuevas estaciones de ITV en Puebla de Sanabria. Con el argumento de los veinte mil habitantes, podríamos encontrarnos con otra Proposición No de Ley mañana mismo, pues, en Laguna de Duero, por ejemplo, que tendría unos argumentos perfectamente idénticos a los de la Proposición que traemos hoy.

Por tanto, en estos momentos, no parece factible atender a una cosa que parece digna, justa, equitativa y saludable, pero no es posible.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para... para un turno de réplica, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Estamos hablando de un servicio... un servicio que es obligatorio el... el que se preste, en la medida de que todos los coches tienen que pasar por la inspección técnica de... de vehículos. Y, en consecuencia, cuando planteamos... o sea, cuando hay la obligación de que todos pasemos con nuestro coche por la inspección de vehículos, quien tiene la responsabilidad de garantizar que ese servicio se preste de la mejor manera posible, indudablemente, es la Administración; por lo menos así nosotros lo concebimos. Me refiero que el Grupo Socialista entiende que la Administración debe organizar la prestación de los servicios de forma que se garantice y que se preste con la mayor igualdad de posibilidades para todos. Y por eso es en lo que basamos la presentación de esta... de esta iniciativa.

Yo no creo que exista ninguna contradicción -como ha insistido la Procuradora... la Portavoz, en este caso, del Partido Popular- porque, en tal caso, son situaciones diferentes. O sea, yo entiendo que en los municipios periféricos, precisamente, tienen una característica que es que están en la periferia, y yo creo que eso es una razón para tener en consideración... generalmente en la periferia hay menos población y a lo mejor hay que atender otras circunstancias. Pero en el caso de Medina del Campo es una... un municipio que tiene su importancia, tiene once mil vehículos el municipio de Medina del Campo, y, a la vez, no es solo él; es todo lo que se representa para el entorno de Medina del Campo.

Yo creo que este servicio debe tener también... o debe tenerse un objetivo en relación con este servicio, que es el que se aproxime en la medida de lo posible a los... a las personas, a los ciudadanos que tienen que hacer uso de él, y está claro que Tordesillas, a toda esa zona, pues, le... le pillan con cierta distancia. Quiero decir, estamos hablando no solo de Medina, sino todos los municipios del sur de Medina del Campo; nos estaríamos situando en torno a los cincuenta kilómetros, lo cual es un coste añadido, cada vez que tengan que pasar la ITV, el tener que desplazarse a... a Medina.

La distancia, yo sé que para todo esto hay argumentos, quiero decir, en un sentido o en otro, porque Toro, por ejemplo, que se le va a autorizar, está solo a treinta kilómetros de Tordesillas; y se le va a autorizar. Por eso digo que yo creo que... que tenemos que tener un sentido de proximidad, pero no en unos casos sí, como es en el caso de que a Toro se le autoriza, y... -lo cual me

parece bien; quiero decir que no estoy cuestionando que se autorice a Toro o que no se autorice a Toro- quiero decir... pero yo creo que lo de Medina tiene un carácter diferente, que es una referencia para toda la comarca de Tierra de Medina, que además es como se viene conociendo toda esa zona, y el que Medina pueda prestar ese servicio es fundamental.

Está claro que la razón de que la empresa que tiene la concesión de la zona once -como usted me decía-, pues, no ha pedido la... la creación de una nueva estación de servicio porque, en definitiva, lo que considera es que le puede ser poco rentable; al final, es una razón económica: a la empresa no le es rentable o piensa que le es menos rentable y piensa que con lo de Tordesillas, pues, lo tiene cubierto. Pero yo creo que esto es algo que tiene que resolver la Administración Autonómica. Yo creo que hubo un mal planteamiento cuando se concedieron por treinta años las estaciones de ITV. Es que hasta el dos mil veintinueve tienen la concesión. Claro, eso... eso encorseta mucho este proceso.

Yo no sé por qué en su día se hizo así esto, pero está claro que no se preveía -me supongo- que, pasado un tiempo, pues, iba a haber una cierta demanda de proximidad de los servicios a los ciudadanos. Y en este momento, claro, esta empresa, según está planteada la concesión, pues no le interesa, no le interesa, y la Junta de Castilla y León, pues, tiene las manos atadas para poder dar ese paso. Entonces, yo creo que en este momento lo que procede es que se negocie, se negocie con la empresa, si se considera que debe ser ese el planteamiento, que al final se instale la... la... la nueva... el nuevo servicio de ITV.

Yo creo que el tema de la rentabilidad es un tema discutible. Yo estoy seguro que el Ayuntamiento de Medina del Campo estaría encantado de ceder el suelo para que se instalara allí la estación, porque eso... eso estoy seguro que sería así; se crearían puestos de trabajo... Quiero decir que yo creo que hay un conjunto de... de ayudas, que no me cabe ninguna duda que el tema de la rentabilidad quedaría en un segundo plano, y yo creo que lo que tiene que primar en primer plano es el aproximar los servicios a los ciudadanos y, en este caso, a toda esta zona que estamos hablando de más de cuarenta mil habitantes y con número de vehículos, que, indudablemente, no va a ser menor los vehículos que pasarían por esa ITV que los vehículos que están pasando por otras ITV que en este momento están instaladas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de réplica tiene de nuevo la palabra doña María del Castañar.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Sí, muy brevemente porque no quiero repetir los argumentos que yo creo que han quedado perfectamente claros. Yo creo

que todos reconocemos la importancia del municipio de Medina del Campo -¿cómo no?- y estoy segura que al Alcalde de Medina del Campo pues le encantaría, y todos estamos de acuerdo en que es muy ventajoso aproximar los servicios a los ciudadanos. Pero llevado eso hasta el extremo, tendríamos que poner todo en todas partes, lo cual, obviamente, es imposible y no es financiable.

¿Los municipios del sur de la provincia? Pues los municipios del sur de la provincia a lo mejor están ya haciendo sus inspecciones en Arévalo o en las zonas próximas de las provincias de al lado; o sea, que hay centros de... estaciones de Inspección Técnica de Vehículos que tienen en otras provincias estaciones próximas. Muchos de nosotros, pues, nos vamos a hacer la inspección a algún sitio donde no haya tantas colas o donde sea más rápido, y, a lo mejor, pues, hacemos unos kilómetros incluso solamente por... por hacerlo de una forma mejor.

Estoy segura que el municipio de Medina del Campo estaría muy satisfecho, pero a lo mejor el municipio de Tordesillas, si se cerrara la estación en virtud de sus argumentos de mayor población y de que va la gente al médico, y de que hay centros escolares, pues, a lo mejor el municipio de Tordesillas no estaría tan satisfecho.

Por todo lo dicho, hay una concesión, está en vigor, la tiene en exclusividad, es la propia concesionaria la que lo tiene que solicitar, como ocurre en el caso de Toro mencionado por usted; y en el caso de Toro, pues a... la empresa concesionaria solicitó la instalación tanto en Toro como en Puebla de Sanabria. Por todo lo cual, vemos que no es viable aceptar la Proposición que presenta Su Señoría. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señora Procuradora. Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias. Desde luego, no estamos planteando que se cierre la de Tordesillas, quiero decir que... planteamos que sean compatibles. Porque está claro que, por ejemplo, las estaciones que están en Valladolid, pues, son más grandes, es decir, tienen varios fosos, tienen... pues otra dimensión pensando en la población que tienen que atender. Estoy seguro que, indudablemente, en función de las expectativas o de las posibilidades de los vehículos que fueran a pasar, pues, la dimensión de la estación, pues, será una o

será otra, necesitará menos personal... O sea, yo creo que es perfectamente posible el tema de que en Medina se instalara. Y, desde luego, no estamos planteando que se instale en todas las partes; no es ese el caso.

Yo creo que el problema de fondo -e insisto en ello- es la concesión que en su día se hizo por parte de la Junta de Castilla y León, que es lo que la tiene maniatada. Quiero decir, es que hablar de una concesión a treinta años, pues yo creo que tenía que haberse hecho con algunas garantías para que, llegado una circunstancia como esta en la que nos encontramos, pues pudiera el... yo no voy a decir que... que se le quitara la concesión, ni mucho menos -que no es ese el planteamiento-, pero sí que, por lo menos, la Administración, que al final es la responsable de prestar el servicio... porque podía ser prestado directamente por la Administración este servicio, quiero decir, que se optó por la vía de concesión... bueno, es una vía que no... no discutimos, pero, indudablemente, la Administración es la responsable de que se prestara este servicio y podía haberse hecho de otra forma que no llegáramos a esta circunstancia de que está maniatada.

En consecuencia, lo que nosotros planteamos, en definitiva, es que se negocie. Siendo conscientes de que no se puede imponer hasta el dos mil veintinueve una situación distinta, planteamos que se negocie en el sentido de que, pues, al final... se llevara a esta situación. Yo no sé siquiera si se ha intentado la negociación. Yo creo que está plenamente justificado en razón de todo lo que hemos dicho que este... esta... esta gestión se hiciera y que se intentara que se pusiera en marcha la ITV en Medina del Campo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis ¿Votos en contra? Diez. Queda, por lo tanto, rechazada.

Señorías, yo creo que será, sin lugar a dudas, la última Comisión que tenemos en este periodo de sesiones. Les deseo a todos ustedes un merecido descanso, feliz vacación, y verles a todos con una cara más morenita que la que tenemos en esta ocasión. Muchas gracias y hasta la próxima.

[Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos].